

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS

AVENIDA/MFVK

1047 20 -

7635

MAT.: Dispone modificaciones a las bases de licitación y aprueba respuestas ingresadas en el foro de la Licitación Pública "ARRIENDO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA EDIFICIO CONSISTORIAL", ID N°2345-87-LE26, del portal www.mercadopublico.cl.

DECRETO SECC.1ª N° 2103

LAS CONDES, 19 JUN 2026

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS: El DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; Lo dispuesto en los arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N°19.886 de 2003, de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"; El Decreto 661 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; y, en general, todas las Normas y Leyes que tengan relación con la materia de la presente licitación; Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal; en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal; el Decreto Alcaldicio N°951/P2026, de fecha 27 de enero de 2026, que establece la subrogancia del cargo de Administradora Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 3291/P2025, de fecha 23 de diciembre de 2025, que designa el cargo de Secretario Municipal y el Decreto Alcaldicio N° 1064/P2026, de fecha 11 de febrero de 2026, que establece la subrogancia del cargo de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1921 de fecha 05 de junio de 2026, aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública para el "ARRIENDO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA EDIFICIO CONSISTORIAL", ID N°2345-87-LE26, del portal www.mercadopublico.cl.
2. La propuesta de modificación a las Bases de Licitación y propuesta de respuesta al foro emitido por el requirente de compra de fecha 13 de junio de 2026.

DECRETO

1. **MODIFICASE** las Bases de la Licitación Pública para contratar el "ARRIENDO E-INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA EDIFICIO CONSISTORIAL", ID N°2345-87-LE26, del portal www.mercadopublico.cl, aprobadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1921 de fecha 05 de junio de 2026, en el siguiente sentido:



MODIFICACION N° 1:

Se incorpora un Anexo N° 8, a las Bases de Licitación, del siguiente tenor:

ANEXO N°8

“Imagen referencial de la puerta requerida”
“ARRIENDO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA EDIFICIO CONSISTORIAL”
ID N°2345-87-LE26

A continuación, se acompaña imagen referencial de la puerta requerida:



NOTAS:

- La imagen es referencial.
- La puerta debe cumplir con las especificaciones técnicas exigidas en el punto B.2.2. de las Bases Técnicas.

2. En todo lo demás se mantienen vigentes las Bases de Licitación aprobadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1921 de fecha 05 de junio de 2026.

3. **APRUEBANSE** las respuestas a las preguntas ingresadas en el foro de la Licitación Pública para el “ARRIENDO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA EDIFICIO CONSISTORIAL”, ID N°2345-87-LE26, del portal www.mercadopublico.cl, de conformidad con lo dispuesto en el art. 108 del Reglamento de Compras Públicas, las cuales son del siguiente tenor:

4.

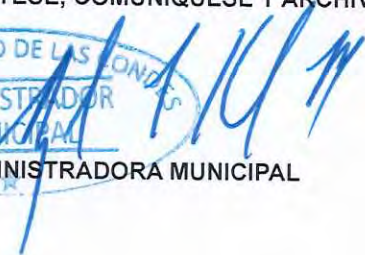
N°	Fecha y hora	Preguntas	Respuestas
1	08-06-2026 17:48:57	Estimados podrian adjuntar fotos de la carpa y sobre todo de la puerta vaiven que solicitan?	Remitirse a la Modificación a las Bases.
2	08-06-2026 17:49:13	Se podria ofertar una entradas distinta a la solicitada?	Remitirse al punto B.2.2, letra d., de las Bases de Licitación

3	09-06-2026 16:46:24	Por favor subir anexos editables.	Se acoge la sugerencia.
4	10-06-2026 14:32:11	de acuerdo a la VT es posible especificar a que tipo de puerta se requiere para el servicio segun lo descrito en punto B2.2 letra d. de las bases técnicas (pvc con velcro, puerta aluminio, etc)	Remitirse al punto B.2.2, letra d., y modificación a las Bases.

5. PUBLÍQUESE el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl, ID N°2345-87-LE26 ✓

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos
- Departamento de Gestión de Inmuebles
- Departamento de Finanzas
- Tesorería Municipal
- Oficina de Partes

